

1. **Propósito**

Grupo Bimbo brinda apoyo a prácticas agrícolas que promueven la resiliencia económica, ambiental y social. Reconocemos que, en el largo plazo, los medios de vida de los agricultores dependerán de la salud de los recursos naturales. A su vez, la salud y el bienestar de toda las personas está conectada con los sistemas de producción agrícolas que nos alimentan y que impactan nuestro aire, agua y bosques. Grupo Bimbo contribuirá a construir sistemas agrícolas transparentes y sustentables mediante el mapeo de nuestras cadenas de suministro y requiriendo a nuestros proveedores una producción de acuerdo con las mejores prácticas actuales e innovaciones emergentes. Trabajaremos de manera conjunta con nuestros proveedores en todos los niveles de la cadena productiva para apoyar el cambio: proveedores directos, socios fabricantes y maquiladores, comercializadores y agricultores. Finalmente, recurriremos a la experiencia de las comunidades locales e indígenas, científicos, sociedad civil e instituciones públicas para enriquecer nuestro conocimiento en cuanto a la agricultura sustentable y la mejor forma de implementar nuestra política, colaborando con nuestros proveedores para identificar e implementar las mejores soluciones para cada contexto regional.

2. **Alcance**

Esta Política Global de Agricultura incluye todas las materias primas agrícolas utilizadas en los productos de Grupo Bimbo a nivel mundial. Esta política aplica a todos nuestros proveedores directos, a través de todas sus operaciones, y también extendemos esta política a proveedores indirectos con el objetivo de fomentar el cumplimiento a lo largo de toda la cadena de suministro. La política establece criterios en tres categorías:

- Resiliencia económica;
- Cuidado medioambiental;
- Bienestar social, incluyendo el respeto por los trabajadores y las comunidades.

La intención de Grupo Bimbo es que los criterios descritos a continuación dirijan una ambiciosa estrategia para expandir las mejores prácticas en toda la cadena de suministro y promuevan la innovación en donde existan prácticas que resulten insuficientes o que no se hayan aplicado a la escala necesaria. Esta política manifiesta claramente el compromiso de Grupo Bimbo y las expectativas para nuestros proveedores y socios externos.

Esta Política Global de Agricultura se alinea con diferentes estándares internacionales, como la Declaración Internacional de Derechos Humanos y la Declaración de la OIT sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, y los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU. Además, se requiere que los proveedores cumplan con todas las leyes y regulaciones aplicables en los países donde operan.

3. **Compromisos:**

Resiliencia Económica

Grupo Bimbo reconoce la importancia de la viabilidad económica de la producción agrícola para los agricultores y las comunidades a nivel mundial y reconoce particularmente la importancia de los pequeños agricultores en las cadenas de suministro agrícolas globales. Es nuestro objetivo que los pequeños productores en nuestra cadena de suministro no sean impactados negativamente durante la implementación de los criterios de producción. Grupo Bimbo realizará un esfuerzo conjunto para facilitar la inclusión de pequeños agricultores en nuestra cadena de suministro y los apoyará para que logren el

cumplimiento de nuestra política. Se incluirá información específica relacionada con el apoyo a los pequeños agricultores en nuestros Planes de Implementación anuales (ver sección 4).

La viabilidad económica se logra a través de prácticas de producción estratégicas, el uso eficiente de recursos y optimización de costos, así como de precios justos para los productos agrícolas. Grupo Bimbo apoyará las prácticas agrícolas y cadenas de suministro que creen valor para los agricultores y sus comunidades y que eviten la degradación ambiental y los conflictos sociales.

Grupo Bimbo espera que los proveedores en todos los niveles de nuestra cadena de suministro creen valor económico, social y ambiental para los productores agrícolas comprometiéndose con los siguientes criterios:

- Pago justo y precios razonables para los productos agrícolas.
- Mantener la solidez y productividad de los activos agrícolas a través de prácticas ambientales y sociales responsables (consulte los criterios en las categorías que se detallan a continuación). Selección de métodos de producción efectivos de bajo consumo como una forma de protección de activos y reducción de costos de producción.
- Reducción de pérdidas post cosecha y de desperdicio de alimentos mediante el desarrollo de un sistema de control de calidad y de gestión eficiente desde las operaciones en el campo hasta el almacenamiento, transportación, procesamiento y entrega.

Cuidado Medioambiental

La producción agrícola no debe resultar en detrimento de los hábitats naturales ni de los ecosistemas. En Grupo Bimbo, creemos que la agricultura y la naturaleza pueden y deben coexistir. Así, los proveedores a todos los niveles de nuestra cadena de suministro deben comprometerse con los siguientes criterios:

- **Conservación y preservación del suelo:** Proteger o mejorar la salud del suelo evitando monocultivos, previniendo la degradación y erosión, reduciendo la escorrentía y apoyando prácticas de agricultura regenerativa que mejore la fertilidad del suelo y la biodiversidad. En la medida de lo posible, implementar prácticas de agricultura regenerativa como la rotación de cultivos, el cultivo intercalado, labranza cero/labranza de conservación, cultivos de cobertera y la agroforestería.
- **No deforestación:** Proteger los bosques y hábitats naturales evitando la conversión de las áreas de Alto Valor de Conservación (AVC) (1) y los bosques de Altas Reservas de Carbono (ARC) (2) y hábitats como turberas, humedales y sabanas.
- **No destrucción de turberas:** La conversión de turberas (sin importar su profundidad) está prohibido, inclusive para el desarrollo de granjas o pastizales.
- **No quemas ilegales o destructivas:** Los proveedores no utilizarán la quema como medio para limpiar la tierra u otros desarrollos a menos de que se compruebe que dicha quema es legal y controlada y que no resultará en un cambio de uso de suelo.
- **Manejo responsable de plagas y límites para el uso de agroquímicos:** Eliminar el uso de Paraquat, así como de cualquier otro químico clasificado por la Organización Mundial de la Salud como Clase 1A o 1B, listado en las Convenciones de Estocolmo o Rotterdam, o no permitido por la ley. En la medida de lo posible, los proveedores utilizarán las técnicas de Manejo Integrado de Plagas adecuadas en su contexto, y buscarán reducir de manera gradual el uso de agroquímicos.
- **Gestión del agua:** Promover el uso responsable del agua en la producción de cultivos. Prevenir y mitigar impactos en la calidad y cantidad de agua utilizada, implementando planes de gestión del agua, incluyendo medidas de conservación adicionales en áreas con escasez de agua. La implementación deberá incluir estrategias para gestionar de manera responsable el riesgo de escorrentía de contaminantes o contaminación subterránea del agua o superficial con pesticidas, nutrientes, o tierra. Deberá garantizarse el acceso de largo plazo a los recursos hídricos para las comunidades locales.
- **Calidad del aire:** Promover la alta calidad del aire a través del manejo responsable, almacenamiento y eliminación de estiércol, uso de técnicas de aplicación adecuada para agroquímicos y el mantenimiento regular de la maquinaria. En la medida posible, implementar mejoras tecnológicas

para reducir emisiones a la atmósfera.

- **Gestión de gases de efecto invernadero:** Se espera que los proveedores trabajen continuamente para optimizar el uso de la energía y minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero en la producción de cultivos, actividades en el campo, el manejo de ganado y residuos agrícolas. Maximizar el uso de energía renovable según disponibilidad.
- **Bienestar animal:** Respetar las “Cinco libertades” animales: No padecimiento de hambre, sed y malnutrición; libertad de temor y sufrimiento, libertad de incomodidades físicas o de temperatura, estar libres de dolor, lesiones y enfermedades; y la libertad de expresar patrones normales de comportamiento. Desarrollar planes para eliminar gradualmente el uso rutinario de antibióticos en la crianza de animales.
- **Gestión de residuos:** Utilizar prácticas de almacenamiento, tratamiento y eliminación de desechos que no pongan en riesgo la salud humana o al ecosistema. Reciclar todos los materiales posibles. Los desperdicios orgánicos deberán ser compostados o procesados de otra forma para su uso como fertilizantes o bioenergía

Respeto a los trabajadores y a las comunidades

De conformidad con los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (3) la Carta Internacional de Derechos Humanos (4) y el Código de Conducta para Proveedores de Grupo Bimbo (5), se espera que los proveedores en todos los niveles de nuestras cadenas de suministro agrícolas se comprometan a no explotar a personas y comunidades, incluyendo los siguientes criterios:

- **No al trabajo forzoso:** Los proveedores no deben utilizar trabajo forzoso, trabajo en condiciones de servidumbre o trata de personas.
- **No al trabajo infantil:** No se emplea a ningún niño menor de 15 años, a menos que la legislación local establezca los 14 años, según lo define el Convenio 138 de la OIT. Se toman medidas apropiadas para prevenir el uso de este tipo de trabajo y remediar los casos de trabajo infantil. Donde se emplee a trabajadores jóvenes (de 15 a 18 años) no deben realizar trabajos peligrosos.
- **Libertad de Asociación y Negociación Colectiva:** Respetamos y reconocemos el derecho de los trabajadores a organizarse colectivamente y a hacerlo sin interferencia.
- **No Discriminación:** Prohibimos la discriminación o el acoso en el empleo u ocupación; promovemos prácticas que empoderen condiciones justas e igualitarias para todas las mujeres, como un pilar de desarrollo comunitario agrícola.
- **Salarios y horas de trabajo legales y dignos:** Compensar a los trabajadores dentro de las leyes y reglamentos aplicables; incluyendo aquellos que correspondan al salario mínimo, horas extra, horas máximas y prestaciones. Las semanas laborales, incluidas las horas extras, no deben exceder el número máximo de horas permitido por las leyes y regulaciones aplicables. Los trabajadores no deben trabajar más horas de las máximas legales nacionales; las horas extraordinarias se trabajan de manera voluntaria, y los trabajadores tienen al menos un día libre cada siete días.
- **Ambiente de trabajo seguro y saludable:** Proveer un ambiente de trabajo seguro y saludable, incluyendo acceso a agua potable, condiciones higiénicas y seguras, equipo de protección personal adecuado (PPE, por sus siglas en inglés), y condiciones de vivienda seguras y salubres. Los trabajadores deben tener acceso a atención médica y los empleados deberán contar con planes y programas de contingencia en caso de emergencia.
- **Reclutamiento ético:** Utilizar prácticas éticas de reclutamiento, en donde los procesos de reclutamiento sean documentados y transparentes, que los costos cubiertos por los trabajadores sean transparentes, justificados y legales. Apoyamos el Pacto Mundial de las Naciones Unidas para eliminar las cuotas de reclutamiento laboral y esperamos que los proveedores desarrollen planes para eliminarlas de forma gradual. Crear una relación transparente y justa que incluya acuerdos a largo plazo con los trabajadores, incluyendo contratos de trabajo por escrito en el idioma que los trabajadores puedan entender.
- Prevenir y prohibir la corrupción, incluyendo la extorsión y el cohecho.

- **Respeto por los derechos de la tierra y CLPI:** Cuando los productores en la cadena de suministro agrícola de Grupo Bimbo estén involucrados en la adquisición, arrendamiento o utilización de tierras, deben respetar los derechos de tenencia de la tierra, obtener y demostrar el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) de las comunidades indígenas y locales sobre las tierras de las que tienen derechos legales, comunales o consuetudinarios (6). Los conflictos nuevos o existentes, incluidos los derivados de la falta de CLPI, deben gestionarse y resolverse a través de un proceso de resolución de disputas transparente, equilibrado y accesible. Esto puede requerir remediación para los pueblos indígenas o comunidades locales.

Los proveedores en la cadena de suministro de Grupo Bimbo deben contar con un mecanismo de quejas confiable y accesible, adecuados a su escala, que le permita a las partes interesadas reportar quejas sin temor a recriminación, represalias o despido (7).

4. Implementación

La presente política es efectiva inmediatamente. Sin embargo, Grupo Bimbo reconoce que su implementación completa requerirá la reestructuración de los sistemas de producción; lo anterior tomará tiempo y deberá llevarse a cabo como un proceso de mejora continua, incluyendo monitoreo e innovación. Las siguientes acciones serán desarrolladas para el cumplimiento de esta política.

- **Trazabilidad:** Grupo Bimbo trabajará para identificar el origen de las materias primas agrícolas de las que nos abastecemos y que sean relevantes dado su materialidad. Se espera que los proveedores apoyen y colaboren con Grupo Bimbo para proporcionar detalles sobre el origen de los productos. Nuestro objetivo es comprender los riesgos clave y las oportunidades de cambio respondiendo tres preguntas: (I) ¿Cuáles son los problemas asociados con las materias primas agrícolas que compramos y dónde se localizan? (II) ¿Dónde tiene Grupo Bimbo más influencia para promover y apoyar el cambio? (III) ¿Qué proveedores están mejor posicionados para asociarse con nosotros en proyectos piloto innovadores? Al responder estas preguntas, Grupo Bimbo podrá priorizar productos y/o regiones para la colaboración e identificar intervenciones apropiadas para contribuir a mejorar prácticas.
- **Enfoque adaptado de acuerdo con la materia prima agrícola:** Grupo Bimbo reconoce que el contexto de las materias primas agrícolas en nuestras cadenas de suministro varía significativamente según el producto, la geografía y las condiciones ambientales existentes. Por lo tanto, publicaremos criterios e indicadores específicos para cada materia prima y/o geografía a medida que aprendamos más sobre los contextos particulares dentro de nuestras cadenas de suministro. Esto permitirá a Grupo Bimbo priorizar materias primas y/o regiones para el relacionamiento e identificar intervenciones apropiadas para contribuir a mejores prácticas.
- **Transparencia:** Desarrollaremos Planes de Implementación anuales que contengan los objetivos y cronogramas relacionados con nuestros pasos inmediatos hacia el logro y monitoreo del cumplimiento de la política. Los Planes de Implementación estarán disponibles públicamente y reportaremos nuestro progreso al menos una vez al año.
- **Acción colectiva:** Grupo Bimbo reconoce que colaborar y asociarse con otros es clave para acelerar el camino hacia cadenas de suministro sostenibles. Como tal, somos miembros del Foro de Bienes de Consumo (CGF, por sus siglas en inglés) y de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO).

Grupo Bimbo buscará estrategias innovadoras para asegurar que se produzca un cambio positivo en campo e identificará a terceros apropiados para medir y verificar nuestro progreso.



Esta Política Global de Agricultura será comunicada a los proveedores y se utilizará como referencia en el proceso de selección de proveedores de Grupo Bimbo. En caso de incumplimiento, trabajaremos con los proveedores para crear un plan de acción correctivo con compromisos considerando un tiempo razonable para cumplir con nuestros requisitos. Los proveedores que no cumplan con nuestros requisitos con límites de tiempo podrían estar sujetos a la no renovación o terminación de contratos.

Las mejores prácticas globales en agricultura sostenible y regenerativa están en constante evolución a medida que se expande y comparte el conocimiento. Por lo tanto, Bimbo realizará una revisión periódica de los criterios de nuestra política para asegurar que representen el conocimiento actual en prácticas de agricultura sostenible.

5. Responsabilidades

Todas las áreas de compra en todas las regiones en Grupo Bimbo deberán trabajar con su cadena de suministro para cumplir con la presente política, y otras que se encuentran publicadas en el sitio web de Grupo Bimbo, por ejemplo, el Código de Conducta de Proveedores de Grupo Bimbo, la Política de Abastecimiento de Aceite de Palma Responsable y la Política Global de Integridad

6. Responsabilidad / Propiedad

El Director Global de Compras es el propietario asignado de la presente Política. El área de compras, en conjunto con otras áreas funcionales cuando sea necesario, es el responsable de la implementación de contenido, actualización y presentación a aprobación ante la Dirección Global de Control Interno y Administración de Riesgos, Comité Directivo y a la Dirección General.

Apéndice A

Definiciones y referencias para esta política:

1. HCV definido de acuerdo a la red HCV: <https://www.hcvnetwork.org/hcv-approach>
2. Bosques HCS según el Grupo Directivo del Enfoque de Altas Reservas de Carbono (HCS) <http://highcarbonstock.org>
3. Declaración de la OIT sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo http://www.ilo.org/declaration/info/publications/WCMS_095895/lang--en/index.htm
4. Carta Internacional de Derechos Humanos <https://www.ohchr.org/en/human-rights/universal-declaration/translations/english>
5. [Código de Conducta de Proveedores.](#)
6. Grupo Bimbo seguirá las definiciones y orientaciones establecidas en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como en las Directrices Voluntarias de la FAO sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de Tierras
7. Los proveedores deben seguir las guías sobre mecanismos de quejas de los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos.